



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA ACTA No.06 DEL 12 DE MAYO DE 2022</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 3</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud	12 de mayo de 2022	10:00 a.m.	12:00 p.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Presidente	Ana Milena Munive Casares	X		
Representante de los Docentes Área Profesional	Guillermo Carriazo Sampayo	X		
Representante de los Docentes Área Ciencias Básicas	Nerlis Pájaro Castro	X		
Representante de los Docentes Área Socio Humanística	N.A.			
Representante de los Estudiantes	Héctor Mendivelso Amell	X		
Representante de los Egresados	Iván Kerguelen Durango			X

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
N.A.	N.A.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc y aprobación del orden del día.
2. Revisión y análisis de prácticas formativas del programa de Medicina: Gastroenterología, Otorrinolaringología, Medicina Legal, Oftalmología y Nefrología.
3. Revisión de la evaluación docente período 02-2021.

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretario Ad-hoc al Representante de los Docentes del Área Profesional. Seguidamente, procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del comité quienes decidieron modificarlo aplazando el punto 3 para una próxima sesión.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO \_\_\_**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc y aprobación del orden del día.
2. Revisión y análisis de prácticas formativas del programa de Medicina: Gastroenterología, Otorrinolaringología, Medicina Legal, Oftalmología y Nefrología.

**1. Revisión y análisis de prácticas formativas del programa de Medicina: Gastroenterología, Otorrinolaringología, Medicina Legal, Oftalmología y Nefrología.**

Se leyó oficio CPF 02 DE 2022/Oficio 04 de fecha 25 de abril de 2022, suscrito por la Presidente del Comité Institucional de Prácticas Formativas de la Facultad Ciencias de la Salud, a través del cual informó que los miembros del mencionado Comité reunidos el 18 de abril de la presente anualidad, realizaron la lectura del Memorando enviado por Medicina Legal en la fecha de 18 de abril de 2022, relacionado con las medidas de bioseguridad, el número de estudiantes para las prácticas de Medicina Legal y Ciencias Forenses, requisitos, exigencias, valor de la hora de la práctica, cumplimiento de esquema de vacuna contra el Covid-19, entre otros asuntos.

Al respecto, la Decana precisa que se requiere revisar el Convenio vigente con el Instituto de Medicina



Legal conjuntamente con el docente asignado y la líder de práctica formativa del programa, así como, informar a los estudiantes sobre las exigencias de las medidas de bioseguridad como también el costo de la práctica, monto que no está cubierto en la matrícula académica y que es adicional, por lo que al contemplarse como un requisito obligatorio por el escenario formativo este monto tendría que cubrirlo el estudiante y cancelar al momento de realizar la matrícula financiera o según los acuerdos que se lleguen con la Institución. Manifiesta, además, que en el oficio 60 del 15 de febrero de 2022, detallan el valor de la hora de la práctica del estudiante por ese espacio. Por lo anterior, se sugiere respetuosamente, se analice el asunto en referencia y concretar una reunión con los funcionarios de Medicina Legal para solicitar precisión de algunos aspectos y poder tomar las mejores decisiones respecto al desarrollo de las prácticas de la asignatura.

Los miembros del Comité Curricular se dieron por enterados y se decidió enviar a decanatura análisis de las prácticas del área profesional de las asignaturas: Salud del Adulto I, Salud del Adulto II y Medicina Legal a razón de:

Asignatura	Rotación	Horas prácticas semanales de la asignatura	Semanas de duración semestral total práctica
Salud del Adulto I	Dermatología	20	20
	Gastroenterología	20	20
	Nefrología	20	20
Salud del Adulto II	Otorrinolaringología	20	20
	Oftalmología	20	20

Las cuales son indispensables en el proceso formativo del médico general y se requieren de ambientes clínicos de aprendizaje desarrollados en escenarios clínicos para el desarrollo de las competencias específicas contempladas en el plan de estudio, así como en el proyecto educativo del programa.

Dado a los inconvenientes reportados por el Comité de Prácticas Formativas de la Facultad Ciencias de la Salud para el desarrollo de estas prácticas en las instituciones con las cuales la Universidad tiene convenio de docencia-servicio y bajo motivos relacionados con la pandemia por COVID-19 que guiaron a inactivación de la habilitación en el registro especial de prestadores de salud de los servicios de dermatología, gastroenterología, nefrología, oftalmología del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., con afectación en el desarrollo de las prácticas formativas del programa de Medicina, surge la inminente necesidad de nuevos convenios con oferta de servicios de estas especialidades médicas que apoyen el desarrollo de estas prácticas.

Por lo anterior, se solicita el apoyo para la gestión de nuevos convenios que permitan las competencias formativas de las prácticas de las asignaturas del área profesional.

De igual manera, el Comité Curricular se encuentra en inicio de actividades de revisión y análisis de la inclusión de la rotación de gastroenterología en la asignatura de Salud del Adulto I, la cual actualmente no se encuentra relacionada en el documento *"Programa de Delegación Progresiva de Funciones y Responsabilidades durante las Prácticas Formativas del año 2016"*, pero es considerada un componente fundamental en la formación médica y el documento se encuentra en prioridad de actualización en este período.

En lo relacionado a las prácticas de la asignatura Medicina Legal se notifica que:

- Una vez se recibió el memorando del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se realizó contacto con el profesional universitario regional Alexandra Marthe Manjarrez al contacto 6053850417 extensión :2567 quien explicó que trámite es de la oficina Nacional del Instituto y se encuentra a cargo del doctor Iván Perea Fernández, Subdirector de Investigación Nacional al cual se le debe solicitar de parte de la Universidad claridad relacionada al tema de convenios y a los montos, lineamientos relacionados con las prácticas en el Instituto. Los correos relacionados son [convenios@medicinalegal.gov.co](mailto:convenios@medicinalegal.gov.co), Subdirección de Investigación Científica: [sinv@medicinalegal.gov.co](mailto:sinv@medicinalegal.gov.co).
- Se considera el análisis detallado de la práctica en conjunto con el docente de la Catedra de



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA ACTA No.06 DEL 12 DE MAYO DE 2022</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 3 de 3</b>

Medicina Legal par del área profesional para generar respuesta dado que la asignatura se encuentra en actualización de los contenidos curriculares.

Siendo las 12:00 p.m. se dio por finalizada la sesión.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Enviar análisis de las prácticas del área profesional de las asignaturas: Salud del Adulto I, Salud del Adulto II y Medicina Legal a decanatura	Presidente	12-05-2022

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N.A.	N.A.	N.A.

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	N.A.	N.A.	N.A.

Como constancia de lo anterior, firman el(a) Presidente y el(a) Secretario(a) Ad-hoc de el Comité Curricular del programa de Medicina.

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
<b>NOMBRE: ANA MILENA MUNIVE CASARES</b>	<b>NOMBRE: GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO</b>
<b>FIRMA</b> (Original firmado por Ana Milena Munive Casares)	<b>FIRMA</b> (Original firmado por Guillermo Carriazo Sampayo)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Medicina el día veinticinco (25) del mes de julio de 2022.

(Original firmado por)  
**GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO**

Proyectó: Guillermo Carriazo Sampayo  
Revisó: Comité Curricular